Armenia, Quindío, 14 de junio de 2023.

Ingeniero,
CARLOS ARTURO CAICEDO GALLEGO
Director Administrativo de Sistemas de I.IT.
Departamento del Quindío

Asunto: Comunicación Designación como supervisor

Por medio del presente, se comunica que ha sido designado como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **2101 de 2023**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO** y el señor **ROBERTO JAIRO BETANCOURTH IDARRAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.004.871.156 de Armenia Quindío, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA TIC CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO A LOS REQUERIMIENTOS RECEPCIONADOS A TRAVÉS DEL APLICATIVO MESA DE AYUDA, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN REMOTA DE INCIDENCIAS DE USUARIOS QUE DESEMPEÑAN SUS ACTIVIDADES EN LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA CUANDO ESTE SEA REQUERIDO."** Por lo cual, deberá ejercer un control integral, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Situación que lo faculta para en cualquier momento, exigir por escrito al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes al momento de la celebración del mismo.

En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el contratista y el contratante, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

Por lo anterior, se le hace entrega de copia íntegra del expediente contractual respecto del contrato antes citado; así mismo, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo de la entidad para que reposen en el expediente original del contrato.

Atentamente,

HECTOR FABIO HINCAPIE LOAIZA
Secretario TIC
Departamento del Quindío.

Proyecto y elaboró: Angie Lorena Carmona López / Abogada Contratista S.TIC

Recibí y Acepto:

Firma: _____